

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Saita REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (64) (0387) 4255458 SALTA, 21 JUN. 2001

RES.HCD.N° 2 0 5 - 0 1 _4

Expte.No.4693/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva para la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología" con extensión a "Arqueología Americana" de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Resolución No.350-87 y modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime,

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 19-06-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 107-110 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, la designación de la Lic. Marta Graciela Lo Celso, L.C.N° 4.450.092, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología" con extensión a "Arqueología Americana" de la Carrera de Antropología.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la postulante, Escuela de Antropología, Departamento de Docencia, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

NOVSUSANA INESTERNAND

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSE

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH

Fanul an du filomanicode 3 - 111.0a.